



RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado del Departamento de **FARMACOLOGÍA, Área de Farmacología** por la que se efectúa propuesta de Adjudicación de la Plaza 02/14/15 (Profesor Asociado), convocada por Resolución de 25/11/15 (BOJA 3/12/15). El plazo para la firma del contrato será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Contra esta propuesta, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 21 de Junio de 2016

**LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACION DOCENTE**



Fdo.: M^a José Peralta López



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO
DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA
PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS.**

Presidente
MARIA DOLORES GARCIA GIMENEZ

Secretario
MARINA SANCHEZ HIDALGO

Vocales
MARIA DOLORES HERRERA GONZÁLEZ
MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ
MIGUEL LOPEZ LÁZARO

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen el día 19/05/2016 a las 9.00 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 25/11/2015 BOJA de 03/12/2015

Nº de Orden de la/s plaza/s: 02/14/15
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Nº de plazas: 1
Dedicación: 7H
Departamento: FARMACOLOGIA
Area de conocimiento: FARMACOLOGIA
Perfil docente: TUTORIZACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS TUTELADAS EN OFICINA DE FARMACIA (GRADO DE FARMACIA)
Umbral mínimo de puntuación: 49,00 —

se procede a juzgar los méritos de todos los concursantes admitidos al Concurso conforme al Baremo General establecido.

Previamente se procedió en el acto de constitución a elaborar y hacer público, mediante su exposición en los correspondientes Tablones de Anuncios, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.



EL PRESIDENTE,

Fdo.: MARIA DOLORES GARCIA GIMENEZ

EL SECRETARIO,

Fdo.: MARINA SANCHEZ HIDALGO



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA: 02/14/15
TIPO DE PLAZA: Profesor Asociado
AREA: FARMACOLOGIA
PERFIL: TUTORIZACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS TUTELADAS EN OFICINA DE FARMACIA (GRADO DE FARMACIA)

RECTORADO

Fecha: 23/05/2016

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo.

APELLIDOS Y NOMBRE	I	II	III	IV	V	VI	MÉRITO PREF.	PUNTUACIÓN
DE ROJAS ALVAREZ, MARIA DE LOS ANGELES	9,07	1,89	0,28	3,97	10,00	25,10	No	50,31
MUÑOZ MUÑOZ, NURIA	15,38	7,50	1,82	6,69	8,00	10,20	No	49,58
SANCHEZ FIDALGO, SUSANA	14,38	0,70	10,00	10,00	6,00	3,32	No	44,40
AGUILAR DE LEYVA, MERCEDES ANGELA	18,30	4,63	2,56	7,21	6,00	4,50	No	43,21
COZAR BERNAL, MARIA JOSE	14,05	4,63	3,86	5,12	5,00	2,66	No	35,32
GOMEZ PANTOJA CABEZAS, MARIA EULALIA	8,58	0,00	1,12	3,87	1,00	2,70	No	17,27



FACULTAD DE FARMACIA
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA

EL PRESIDENTE,

Fdo.: MARIA DOLORES GARCIA GIMENEZ

EL SECRETARIO,

Fdo.: MARINA SANCHEZ HIDALGO

Como consecuencia de estas puntuaciones, se acuerda:

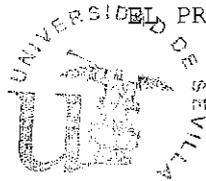
PROPONER LA CONTRATACIÓN DE:

- 1) DE ROJAS ALVAREZ, MARIA DE LOS ANGELES

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector en los términos establecidos en los arts.114 a 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Sevilla, 23 de mayo de 2016

EL PRESIDENTE,



FACULTAD DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA

Fdo: MARIA DOLORES GARCIA GIMENEZ

EL SECRETARIO,

Fdo: MARINA SANCHEZ HIDALGO

Vocal 1º

Fdo: MARIA DOLORES HERRERA GONZÁLEZ

Vocal 2º

Fdo: MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PARRA

Vocal 3º

Fdo: MIGUEL LOPEZ LÁZARO

OBSERVACIONES: El profesor Miguel López Lázaro, vocal de esta Comisión, no firma las actas por encontrarse de baja por enfermedad